



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
Tel.. Fax (0387) 4255456
Tel. (0387) 4255404 / 332 / 330



RESOLUCIÓN –D- N° **663-09**

28 DIC 2009

Salta,
Expediente N° 12.564/09

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante la cual la Srta. María Alejandra MENACHO L.U. N° 610.217 de la Carrera de Enfermería solicita la aprobación del Proyecto de Tesis cuyo Tema es: " Nivel de satisfacción de la puérpera sobre los cuidados que brinda Enfermería en el Servicio de Internación Conjunta del Hospital Público Materno Infantil. Salta 2009 " de la Directora y Co-Directora que guiaran el trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que el trámite de Tesis ha seguido los lineamientos establecidos en el Reglamento Vigente aprobado por Resolución –CD- N° 028/09.

Que la Directora y Co-Directora cumplen con los requisitos de la norma antes mencionada.

Que la Comisión de Carrera de Enfermería de acuerdo al Art. 7° propone los Miembros del Tribunal y fecha de constitución para el día 17/12/09 a Hs. 15:30 en el Box N° 9, a fin de evaluar el Proyecto de Tesis presentado por la alumna.

Que los Miembros del Tribunal Evaluador del Proyecto de Tesis dan por aprobado el mismo con observaciones.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar como Directora de Tesis a la Lic. Angélica ALARCON APARICIO y Co-Directora Lic. Patricia Jorgelina LOPEZ para guiar el trabajo.

ARTICULO 2°.- Designar a los Miembros del Tribunal Evaluador del Proyecto de Investigación el que estará constituido de la siguiente manera:

Lic. Angélica ALARCON APARICIO (Directora)
Lic. Carlos Enrique PORTAL
Lic. Mario Adolfo BIGNON
Lic. Alcira Marta RAMOS (Suplente)

ARTICULO 3°.- Tener por aprobado el Proyecto de Tesis de la alumna María Alejandra MENACHO L.U. N° 610.217 de la Carrera de Enfermería.

